



Universidad Austral de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Graduados  
Doctorado en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura

# **Estrategias argumentativas en la construcción del discurso hispano colonial.**

**Ejemplos de “auditorios no habilitados”**

**a partir de la idea de la *no-lengua***

Curso: *Argumentación y*

*Proyección de Mundo*

Profesor: Dr. Cristóbal Holzapfel

Fecha de entrega: 3 de Junio 2015

Alumna: Montserrat N. Arre Marfull

*“Acontecióme una vez ir a la cárcel a confesar uno de estos negros [esclavos bozales] que estaba para ser quemado por el pecado de la bestialidad, en que como bruto animal había caído, según estaba probado y cierto, que no parece que le faltaba para serlo del todo sino sólo la figura (que en fin era de hombre y hablaba), que en lo demás no daba muestras de cosa racional. Comencé a trabajar con él, usando de varios modos y trazas para darle a entender las cosas de la eternidad y disponerle para la confesión; pero era dar en él como en una peña, porque importaban tanto mis palabras como si las dijera a un leño, sin que reconociese señal ninguna de que hablaba a un hombre, a lo menos con hombre que me diese la menor esperanza de poder hacer fruto en él; repetíale los misterios de nuestra santa fe, y cuando después de mucho tiempo, pareciéndome que estaba ya capaz, por haberle hecho repetir una mesma cosa muchas veces, le preguntaba lo que le había enseñado, se me quedaba embelesado y abierta la boca, como quien no había hecho concepto de nada.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reino de Chile* [1646], Pehuén Editores, Santiago, 2003, p. 496.

## 1. Introducción

Basándonos teóricamente en el *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica* de Ch. Perelman y su ayudante L. Olbrechts-Tyteca (publicado en 1958, edición castellana en 1989) y en el trabajo aún inédito *Argumentación y Proyección de Mundo* de C. Holzapfel, realizaremos un acercamiento a ciertos momentos de la historia imperial americana desde la perspectiva de algunas de las técnicas argumentativas propuestas por dichos autores, a partir de la lectura del *Diario de Colón* (primer viaje), y de la *Histórica Relación del Reino de Chile* (Alonso de Ovalle).

La Retórica ha sido definida ya desde la filosofía griega clásica, volviéndose sobre su teorización y práctica en diferentes momentos de la historia occidental. En Aristóteles, la Retórica cubre tres campos, a saber, una teoría de la argumentación, la cual es su columna vertebral proveyendo el nudo de su articulación con la lógica demostrativa, una teoría de la elocuencia y, además, una teoría de la composición del discurso.<sup>2</sup> En definitiva, “la teoría de la argumentación se consolida como el eje central de la retórica aristotélica, vinculada con la filosofía, lo que indica que era un arte focalizado en el conocimiento, cuya pretensión era influir en la forma de pensar del receptor sin importar el género discursivo.”<sup>3</sup>

Partiendo de dicha base aristotélica, la Nueva Retórica propuesta por Perelman, pondrá su énfasis en el aspecto argumentativo y dialógico de la Retórica. Perelman rehabilitó este *arte* y propuso la idea que la Nueva Retórica cubriría todo el campo del discurso cuyo fin es persuadir o convencer, independiente del auditorio al cual se dirige el orador (escritor) y cualquiera sea la materia sobre la cual trata. De esa manera, se ampliaba la perspectiva anterior y la importancia que tenía la Retórica referente a los actos discursivos, en los diversos campos de desempeño humano.<sup>4</sup>

Mediante el análisis de dos principales estrategias argumentativas observadas en los casos a analizar, a saber: “argumentación por enlace de sucesión, nexo causal”; y “argumentación de enlace de coexistencia, relación persona-acto” (particularizando el

---

<sup>2</sup> Norma H. Torres Hernández y Zulma Y. Velandia Pedraza, “De la antigua a la nueva retórica”, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, n° 11, 2008, pp. 119-130.

<sup>3</sup> Torres y Velandia, p. 123.

<sup>4</sup> Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, Editorial Gredos, Madrid, 1989.

argumento de autoridad y de persona-discurso –como acto–), se dará cuenta de las relaciones existentes entre discurso y verdad.<sup>5</sup>

La *verdad*, en los casos que expondremos, será visualizada como una construcción discursiva dirigida hacia un interlocutor habilitado (auditorio) e impuesta a un interlocutor no habilitado (no-hablantes). Para la comunicación de esta verdad a unos y la imposición de la misma a otros, estableceremos la *Lengua* (entendida como la práctica de un idioma en particular) como medio de expansión de dicho discurso.

Si tenemos en cuenta que la construcción de la realidad es eminentemente retórica, ya que ella se mueve en el ámbito de lo posible y lo probable (y –agregamos–, lo necesario),<sup>6</sup> veremos de qué manera se establecen los nexos discursivos entre el orador (escritor) y sus oyentes, no para establecer verdades racionales o exactas, sino para lograr conducir a dichos oyentes (habilitados) a través de los intereses del orador, sea este un sujeto individual o bien que represente los intereses de una institucionalidad mayor. Y más aún, el objeto de la retórica concierne, finalmente, a un auditorio y conforme a sus opiniones deben regularse los discursos.<sup>7</sup>

En la base y como punto de partida para nuestro análisis, se plantea lo siguiente: los imperios europeos (u occidentales) establecidos en el *resto del mundo* se cimentan, en un amplio aspecto, sobre la imposición de una *Lengua*. Históricamente han sido una sucesión (o conjunto) de idiomas nacionales (imperiales), pero si señalamos algunas épocas, podemos hablar del latín en la época del Imperio Romano y parte del Medioevo, del castellano en la época del Imperio español, o del inglés, desde mediados del siglo XVIII hasta hoy, por nombrar algunos. Si bien depende de la historia que se quiera contar, en general podríamos hablar de que la “lengua europea occidental” ha pretendido históricamente dominar el *mundo* (explorado y explotado por ellos), y particularmente desde la llegada de Cristóbal Colón al denominado “Nuevo Mundo” (para Europa).

Este planteamiento no deja fuera la idea amplia que se relaciona con que todo invasor/conquistador (independiente su origen cultural o época) intenta establecer sus

---

<sup>5</sup> Esta nomenclatura está basada principalmente en el trabajo de Perelman y Olbrechts-Tyteca. Según Holzapfel, tanto los argumentos de sucesión como de coexistencia pertenecen al grupo de “argumentos de fondo”, diferenciándose de los “argumentos en curso” y de los “argumentos del ejemplo, modelo e ilustración”. Ver Cristóbal Holzapfel, *Argumentación y Proyección de Mundo*, en prensa.

<sup>6</sup> Holzapfel, *Argumentación*, p. 36.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 71.

propias costumbres y formas de sociabilidad, y con ello su *lenguaje*, representado en una lengua o idioma. Así lo expone Antonio de Nébrija en el Prólogo de su *Gramática de la lengua Castellana*:

“Cuando bien conmigo pienso, mui esclarecida Reina, i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas que para nuestra recordación et memoria quedaron escriptas, una cosa hállo et sáco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio; et de tal manera lo siguió, que junta mente començaron, crecieron et florecieron, et después junta fue la caída de entrambos.”<sup>8</sup>

Esa lengua imperial refiere a un “nosotros” conquistadores en oposición de los “otros” conquistados que no la hablan.<sup>9</sup> Estos pueblos invadidos han sido, en una y otra época, calificados como inferiores, civilizables (por ser *no-civilizados*), posibles de doblegar, adecuados para *domesticarlos*, lograr *usarlos* y, así, adherirlos al proyecto imperial, instando y, mayoritariamente, obligándolos a *hablar* en la lengua propia del conquistador, y rara vez en sentido contrario.<sup>10</sup> Los dominados han sido siempre reducidos en el discurso a objeto natural al nivel de los animales o vegetales, que se domestican para uso humano; la esclavización ha sido el común destino para el vencido, en cualquiera de sus diversas formas;<sup>11</sup> y, sin duda, un objeto o una bestia, por naturaleza, no hablan.

En definitiva, no hablar la lengua del conquistador es uno de los signos que le permiten a éste afirmar su superioridad, y a esos otros que hablan *lenguas bárbaras*, pensarlos como parte del mundo natural a disposición del dominio del *humano civilizado*. Empero ¿qué permite argumentar al conquistador las razones de su superioridad? ¿Es sólo un asunto de poder bélico? ¿Qué papel juega la incomprensión y desigualdad? ¿Qué argumentos base utiliza el imperio para establecer discursivamente su superioridad?<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> Antonio de Nébrija, *Gramática de la lengua Castellana* [1492], Prólogo.

<sup>9</sup> Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México, 2000; Brendan Harrison Lanctot, “Tomar Lengua: La representación del habla de los indios en el primer viaje de Colón”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n° 31, 2005.

<sup>10</sup> Bruce Mannheim, “La memoria y el olvido en la política lingüística colonial”, *Lexis*, n° 1, Vol. XIII, 1989, pp. 13-45.

<sup>11</sup> Ver Claude Meillassoux, *Antropología de la esclavitud: el vientre de hierro y dinero*, Siglo XXI Editores, México, 1990; David Brion Davis, *Inhuman Bondage, The Rise and fall of Slavery in the New World*, Oxford University Press, New York, 2006.

<sup>12</sup> Para una propuesta sobre la visión de las relaciones discursivas imperio-colonia, especialmente relativo a los imperios Británico, Francés y Norteamericano entre inicios del siglo XIX y fines del XX, a través de la producción cultural (como novelas, tratados científicos y diplomáticos y ópera) consultar Edward Said, *Cultura e Imperialismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1996.

## 2. Cristóbal Colón y los nativos del Nuevo Mundo

El célebre navegante genovés y su tripulación arribaron a lo que creyeron el “Lejano Oriente” en octubre de 1492, después de una larga travesía desde España por el Océano Atlántico, anclando en las costas de las islas que con el tiempo se convertirían en los primeros lugares descubiertos de las “Indias Occidentales”, “Nuevo Mundo” o “América”. Al poco tiempo la tripulación tomaría posesión de las tierras encontradas, nombrándolas bajo apelativos del mundo cristiano.

Inmediatamente llama la atención que dicha “toma de posesión” no fuese tratada primeramente con sus habitantes, que los había, ni (re)conocida la generalidad de los apelativos con que los naturales llamaban aquellas islas, que fueron de alguna manera *comunicados* a los recién llegados, por lo menos así lo deja ver el Almirante Cristóbal Colón en el diario de su primer viaje (extractado por fray Bartolomé de Las Casas).<sup>13</sup> En efecto, para los expedicionarios se haría efectivo este acto de apropiación, tanto en términos políticos como discursivos: el *decir* en lengua aceptada y conocida (para sí mismos), se convertía en verbo legítimamente encarnado.

Según Las Casas, Colón refirió lo siguiente en su Diario:

“el día viernes llegaron a una isleta de los Lucayos, que *se llamaba en lengua de Indios Guanahani* (...). Sacó el Almirante la bandera real; y los capitanes con dos banderas de la cruz verde que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña, con una F y una Y (...) [y llamó] a Rodrigo de Escobedo, escribano de toda la armada (...), y dijo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, *como de hecho tomó*, posesión de la dicha Isla por el Rey y por la Reina...”<sup>14</sup> Y luego Las Casas copia textual lo escrito por Colón: “[La gente de la isla] deben ser buenos servidores y de buen ingenio, y veo que muy presto dicen todo lo que les decía. Y creo que ligeramente se harían cristianos, que me pareció que ninguna secta tenían. Yo placiendo a Nuestro Señor, llevaré de aquí al tiempo de mi partida seis a Vuestra Alteza para que *aprendan a hablar*.”<sup>15</sup>

El nombrar, utilizando la lengua propia en superposición de otra *extraña*, desigual y no entendida (una *no-lengua*), fue visto como un acto de apropiación legítima y un modo de integración dentro de la estructura real hispana, siendo una práctica colombina inmediata.

---

<sup>13</sup> Cristóbal Colón, *Diario de Colón, libro de la primera navegación y descubrimiento de las Indias*, Carlos Sanz (ed. y notas preliminares), Biblioteca Americana Vetustissima, Madrid, 1962; Stefan Ruhstaller, “Bartolomé de La Casas y su copia del ‘Diario de a Bordo’ de Colón. Tipología de las apostillas”, CAUCE, n° 14-15, 1992, pp. 615-637.

<sup>14</sup> Colón, *Diario de Colón*, fol. 8v-9. Cursivas son mías.

<sup>15</sup> *Ibid.*, fol. 9v. Cursivas son mías.

De este modo, a través del relato de Colón, puede observarse la acción de bautizar cada evento geográfico explorado, tomando posesión mediante el acto de clavar símbolos Reales y Cristianos en tierra, y de esta manera se sobreponía, bajo la consideración legal española, el nombre cristiano en lugar del dado por los nativos.<sup>16</sup> Y no tan sólo el nombre se imponía entonces, sino que con él, el *derecho* a dominio.

A medida que avanzaba la primera exploración, el Almirante iría tomando posesión de las islas encontradas, bautizándolas en honor a España. Las pequeñas, como San Salvador (Guanahaní), Fernandina, Isabela (Saometo), Santa María de la Concepción, Tortuga, y las mayores, Juana (Cuba) y La Española (Haití), intentando identificarlas geográfica y demográficamente con lo que creía que (re)conocía como Asia, asimilando la realidad a sus expectativas basadas en las lecturas y conocimientos previos<sup>17</sup>; así, Colón mostraba a los europeos la existencia de tierras ya habitadas, mas no familiares a ellos.

Al ver a las gentes que poblaban aquellos territorios, aunque no eran tal como las había imaginado (con riquezas, armas y religión), creyó (o quiso hacer creer), igualmente, haber llegado a una de las islas pertenecientes al archipiélago que estimaban cercano a la gran isla de Cipango (Japón):

“... a media noche levanté las anclas (...) para ir a la Isla de Cuba, a donde oí de esta gente que era muy grande y de gran trato y había en ella oro y especerías y naos grandes y mercaderes (...) *por señas que me hicieron* todos los indios de estas islas y aquellos que llevo yo en los navíos, *porque por lengua no los entiendo, es la isla de Cipango*, de que se cuentan cosas maravillosas...”<sup>18</sup>

Para estos hablantes europeos, su lengua era *la* lengua. ¿Quién les autorizaba a tomar la palabra? En el discurso conquistador la palabra y validez de dicha palabra se la da la autoridad Real y religiosa representada por España, la cual es indiscutiblemente, a ojos de los recién llegados, un poder legítimo y superior.

No obstante, ¿en qué se basa esta superioridad? Los argumentos implícitos y explícitos en esta empresa española inaugural, indican que la superioridad está dada inicialmente por un aspecto: Colón viene en nombre de los Reyes Católicos. Como enviado de estos poderosos reyes cristianos, él tiene la potestad de hablar. Y ¿por qué estos reyes son poderosos y podrían mandar tan lejos de sus *verdaderos* y concretos dominios?

<sup>16</sup> Ruhstaller, “Bartolomé de La Casas”, pp. 627-631.

<sup>17</sup> Beatriz Pastor, *Discurso Narrativo de la Conquista de América*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1983; Edmundo O’Gorman, *La Invención de América*, FCE, México, 1992.

<sup>18</sup> Colón, *Diario de Colón*, fol. 17. Cursivas son mías.

Desde aquí se despliega una cadena argumentativa implícita en el discurso de Colón y, asimismo, de todos los conquistadores hispanos, que finaliza en el “argumento de autoridad” (en el contexto de “argumento de coexistencia”): los reyes son poderosos porque tienen el apoyo de Roma, en Roma está el Papa que es el representante del mismo Dios (verdadero) en la Tierra; estos reyes, además, han logrado expandir y “pacificar” sus reinos bajo el amparo de la Cruz cristiana; tienen, además, nexos familiares y tratados con otros reinos importantes de la cristiandad; en ese momento (fin siglo XV), dado el poder y las expectativas ambiciosas de dichos reyes, Castilla y Aragón tienen la posibilidad de ampliar sus dominios por vía oceánica, lo que los equipara a otras potencias europeas históricas y de ese presente; para estos viajes a través del mar océano, los reyes cuentan con sabios y técnicos a su servicio; estos reyes son obedecidos por muchos y temidos por otros tantos, entre otras razones, por su poder estratégico, militar y simbólico-religioso.

En definitiva: religión, influencia política, poder militar. De este modo, podemos indicar que esta coexistencia argumentativa se sostiene dentro del marco del “argumento de autoridad”. Sobre esta estrategia argumentativa, Perelman y Olbrecht-Tyteca indican que muchos han descrito el argumento de autoridad como “un pseudo argumento destinado a camuflar lo irracional de nuestras creencias, haciendo que las sostenga la autoridad de personas eminentes, [o] el consentimiento de todos o la mayoría.”<sup>19</sup> No obstante, para estos autores, el argumento de autoridad es un argumento legítimo, pues tiene valor, el valor de la *experiencia* o del *precedente*, y se sustenta en los casos en los cuales la verdad importa tanto como la justicia (o tanto como las necesidades de una empresa). El argumento de autoridad se puede poner en duda, sin embargo, cuando se cuestiona a la autoridad invocada.<sup>20</sup> La *autoridad* puede ser una persona, o bien un grupo (“los filósofos”, “los profetas”) o un ente impersonal (“la Biblia”, “la religión”). En nuestro caso eran Isabel y Fernando, los Reyes Católicos.

Por otra parte, la no-lengua (o lengua no habilitada) de estos habitantes (quienes fueron *incapaces lingüísticamente* de oponerse al dominio imperial) se ejemplifica en la carencia conjunta de otros atributos propios de quienes poseían la capacidad y la posibilidad de dominio (civilización), ello según la mirada de Colón y de los hombres de *su mundo*. Siguiendo lo narrado en el primer viaje, esta población aparece determinada

---

<sup>19</sup> Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado*, p. 470.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 471.



primordialmente por defecto, las gentes de las islas *no* iban vestidos, *no* tenían religión, *no* poseían armas, *no* eran ricos ni comerciantes<sup>21</sup>; en palabras de Colón “me pareció que era gente muy pobre del todo. Ellos andan todos desnudos como su madre los parió.”<sup>22</sup>

La carencia de ciertas *cualidades* que definían a una persona civilizada relegó, para los navegantes, a estos hombres al nivel de salvajes y menores ignorantes, calidad que ni siquiera la capacidad de lenguaje observada logró suprimir.

Ciertamente, Colón no podía dar cuenta de lo que realmente debieron haber expresado los habitantes de las islas durante los primeros contactos, y realmente no pretendía hacerlo, sino que adaptaba sus emisiones lingüísticas a lo que él creyó que debía ser lo que decían, dando aquello por verdad. Las conversaciones con los nativos, se convierten así en un monólogo, donde la voz del indígena no se oye. O bien, en un diálogo donde el verdadero interlocutor es quien leerá su escrito en Europa.

Por ejemplo, cuando Colón llega a la “Española” y decide inicialmente que Cipango se encuentra en ella, tiene que resolver de algún modo que sus habitantes se refieran a “Cibao” (región de Haití) y no a “Cipango”, toda vez que señalan la región que él identifica con Cipango; la conciencia de lo ridículo que es que un europeo corrigiese la dicción de las palabras que los nativos pronunciaban en su propia lengua, no parecía ser problema en Colón. Para el viajero, si los habitantes hablaban de Cibao, en lugar de hablar de Cipango, era porque no sabían pronunciar adecuadamente el nombre de las islas que habitaban.<sup>23</sup>

En este aspecto de la relación particular conquistador-conquistado encontramos un argumento de “enlace de sucesión, de nexos causal”. La carencia de ciertos rasgos considerados valorables en la cultura hispana, en esta otra cultura resultan evidencia de su inferioridad. No tener ropas, no portar armas, no tener riquezas ni comercio, y además hablar una lengua “mal hablada”, daba como *consecuencia* la invalidez de los indígenas como interlocutores. Se los acalla, y se los expresa en el relato como sujetos naturalizados dentro de un paisaje exótico, y de ese modo se los *despersonaliza*.

---

<sup>21</sup> Pastor, *Discurso narrativo*, p. 68.

<sup>22</sup> Colón, *Diario de Colón*, fol. 9.

<sup>23</sup> Pastor, *Discurso narrativo*, pp. 78-79.

### 3. Esclavitud hacia/en el Nuevo Mundo

La esclavitud Moderna, cuyos comienzos se remontan hacia el siglo XIII<sup>24</sup>, es definible como el tráfico mediterráneo y atlántico de grandes contingentes de cautivos (y en especial de africanos subsaharianos desde el siglo XV), tráfico realizado por europeos y norafricanos para el uso compulsivo en plantaciones, minería y servicio doméstico.

No obstante, la esclavitud ha sido una forma de repartición y utilización de mano de obra y símbolo de estatus desde la antigüedad y en prácticamente todas las culturas; con la salvedad que desde el siglo XV la especificidad de cautivos subsaharianos haría cambiar la concepción sobre ciertas poblaciones, potencialmente *esclavizables*, generando una serie de justificaciones que estimularían la valoración negativa de los *negros*.<sup>25</sup>

Existen tres cosas que distinguieron a los esclavos de la Modernidad de otros trabajadores de régimen compulsivo, a saber, la situación del esclavizado como una propiedad, los derechos ilimitados del propietario sobre su persona, y que el esclavo, salvo algunas excepciones, era un forastero.<sup>26</sup>

En el estatus de esclavo podemos diferenciar el “estado” de la “condición”; el primer aspecto refiere a su relación con un valor de cambio, es decir, el esclavo (moderno) es transado siempre en el mercado. Si bien el estado del esclavo moderno en los diferentes contextos fue el mismo, su *condición* se modificó según el espacio social y económico en que se *reproducía*, es decir, el contexto de la captura, el proceso de esclavización, la comercialización y utilización.<sup>27</sup>

La guerra (saqueo, prisioneros de guerra como botín) fue siempre el marco de reproducción esclava, y su inserción en las sociedades compradoras (consumidoras) como extranjeros les dio la característica distintiva de su estado: el esclavo era quien había roto (violetamente) todo lazo social de origen, y se insertaba en un nuevo espacio social, como

---

<sup>24</sup> Arturo Morgado García, “Guerra y esclavitud en el Cádiz de la Modernidad”, en Aurelia Martín Casares y Margarita García Barranco (comps.), *La Esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Editorial Comares, Granada, 2010, pp. 55-74; Davis, *Inhuman Bondage*.

<sup>25</sup> José Andrés-Gallego y Jesús María García A., *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, EUNSA, Navarra, 2002; Davis, *Inhuman Bondage*.

<sup>26</sup> Morgado García, “Guerra y esclavitud”, p. 55.

<sup>27</sup> Meillassoux, *Antropología*, p. 13.

propiedad de un otro, para suministrar los servicios necesarios para ese otro que se establecía como su amo.<sup>28</sup>

Dentro de África, entre los siglos XIII y XIX, existieron diversos tipos de obtención y utilización de los esclavizados, y la forma de obtención y uso futuro del cautivo era fundamental para determinar el tipo de mercado; en este sentido, es válido decir que su condición variaba según fuese un bien de uso (de subsistencia o ritual) o una mercancía<sup>29</sup>. El primer caso se aplica para las sociedades que capturaban esclavos y los utilizaban directamente, no mediando un valor monetario; en ellas, el esclavo tenía ciertas posibilidades de generar lazos sociales con la comunidad de llegada.

No así en el segundo caso donde necesariamente mediaba el mercado, como lo fue el caso del tráfico establecido hacia América. Tal situación determinaba que, aunque los esclavos de las colonias americanas en muchas etapas de dicho período y espacios geográficos diversos se hayan reproducido naturalmente, pudiendo formar familias y eventualmente ser liberados, estaban, igualmente, sujetos a los avatares de la compra/venta de sus propias personas o de algún miembro de su proge. Así, el proceso de esclavización, extrañamiento, extranjerización y ruptura total de lazos sociales, creaba un nuevo sujeto social, definido por su posición liminal y subordinada<sup>30</sup>; pues, por la captura y la trata el prisionero esclavizado estaba involucrado en un proceso de extraneidad que lo preparaba para su estado de extrañamiento en la sociedad a la que sería entregado.<sup>31</sup>

En el mundo mediterráneo, los esclavos solían ser extranjeros, o de una clase o procedencia geográfico/étnica marcadamente distinta del amo (siguiendo la lógica guerrera conquistador/conquistado). Esa condición de extrañamiento era lo que los caracterizaba y de esta condición devino toda implicancia social y jurídica que se desarrolló luego en América. El esclavo *debía ser* distinto. Sus *marcas* —en general de difícil asimilación por varias

---

<sup>28</sup> Según Andrés-Gallego y García han existido a lo largo de la historia 9 causas para la esclavitud: Guerra Justa, Nacimiento esclavo, Venta de sí mismo, Padres que vendían a sus hijos, Esclavitud como castigo, Engaño, Conmutación de la pena de muerte, y en el caso específicamente colonial, Beneficio de cristianizarlo y civilizarlo, y El provecho para América. Ver *La Iglesia y la Esclavitud*, pp. 105-119.

<sup>29</sup> “El modo de reproducción es el que determina (...) la permanencia del estado social del esclavo, a pesar de los empleos diversos a los cuales puede ser asignado. Pues si la captura y el mercado son las condiciones de la existencia económica del esclavo, son también las condiciones de su inexistencia social.” (Meillassoux, *Antropología*, p. 109)

<sup>30</sup> Paulina Barrenechea, “La figuración del negro en la literatura colonial chilena. María Antonia Palacios, esclava y músico: la traza de un rostro borrado por/para la literatura chilena”, Tesis de grado Doctorado en Literatura Latinoamericana, Universidad de Concepción, 2007, p. 239.

<sup>31</sup> Meillassoux, *Antropología*, p. 77.

generaciones posteriores, incluso de libertos— podían ser su forma de hablar, su color de piel diferente al de la clase dominante, alguna costumbre o vestimenta propia de su estado u origen. Es preciso convenir que todos estos rasgos, juntos y por separado son, a la vez, un *lenguaje* expresivo de un estado que diferencia al hombre libre del esclavo. Por lo tanto, es un lenguaje opuesto al lenguaje dominante, el cual expresa la regla y el ideal a seguir.

Los prejuicios raciales, la persecución y sujeción violenta de los africanos negros nace en la historia de Occidente antes que el concepto mismo de *racismo* (anti-negro, en este caso), concepto que inicia su aparición de manera evidente en el mundo ilustrado, paralelo a los primeros movimientos abolicionistas del siglo XVIII, aunque ciertamente tiene antecedentes previos.<sup>32</sup> Los prejuicios frente a los habitantes del África subsahariana ya circulaban en la España musulmana antes de la conquista de América; fue la gran mezcla cultural de la Península a través de los siglos, tanto étnica como religiosa y lingüística, la que contribuyó a crear segregaciones raciales y prejuicios de unos grupos frente a otros.<sup>33</sup>

Una de las justificaciones referente a la esclavización, desde la perspectiva de las tradiciones religiosas, fue la maldición de Cam.<sup>34</sup> Según algunos en ese entonces, ahí quedaba claro la *natural* servidumbre de este grupo humano supuestamente descendientes de Cam, y señalados con la marca de la maldición: su piel oscura. En el pasaje del Génesis se muestra una ofensa hecha por Cam a Noé, su padre, que consistió en verlo desnudo y reírse de esa desnudez<sup>35</sup>.

Se sabe que los cananeos —supuestos descendientes de Canaán, hijo de Cam— eran enemigos de los israelitas, y que ocupaban antes que éstos la zona en donde se establecería Israel. Los egipcios, filisteos y babilonios, otros enemigos de Israel, eran también

---

<sup>32</sup> Todorov, *Nosotros*, pp. 115-202; Davis, *Inhuman Bondage*, pp. 16-27.

<sup>33</sup> Davis, *Inhuman Bondage*, p. 64.

<sup>34</sup> Génesis 9, 18-27.

<sup>35</sup> El texto es oscuro y ha sido interpretado desde diversas vertientes. Según David Brion Davis, en la tradición literaria talmúdica judía, Cam habría castrado a su padre o bien lo habría sodomizado, de ahí el pecado. También se ha argumentado que en la antigua Mesopotamia mirar los genitales de alguien ponía inmediatamente al sujeto observado bajo el control del otro, en una especie de esclavitud. Por ello, el enojo y la maldición de Noé. Sin embargo, algo preciso notar, es que a quien se maldice no es Cam, sino a su hijo Canaán. Eso no es bien comprendido. En el pasaje bíblico siguiente sobre los descendientes de Noé nada se habla de color de piel. Lo que sí se sabe es que Sem es el antepasado de Abraham, que será el patriarca del pueblo elegido por Dios que terminará ocupando las tierras habitadas antes por los cananeos. Davis, *Inhuman Bondage*, pp. 64 y siguientes. Pareciera ser que la maldición propiamente tal tiene más bien que ver con la primacía religiosa y cultural de los hebreos sobre los cananeos en Israel, y esto lo justificaba, y que nada tendría que relacionarse con los africanos.

descendientes de Cam según la tradición hebrea; por otra parte, según esta tradición sería Cush quien ocuparía las tierras africanas al sur de Egipto (Etiopía). Empero, curiosamente “se trata de extender la maldición de la esclavitud de la piel negra de los Cushitas –incluido el alegato de que Cush era el hijo de Canaán (...)– [no obstante] la Biblia nos dice que ‘Cush también engendró a Nimrod’, que fue el primer gran rey en la tierra, y ‘fue un poderoso cazador por la gracia del Señor’ (Génesis 10, 8-9)”, lo cual no fue considerado relevante al extender la idea de la maldición.<sup>36</sup>

Esta supuesta maldición sería utilizada ampliamente por los cristianos, judíos y también musulmanes, para justificar la esclavitud en general de pueblos extranjeros y de los africanos subsaharianos, en especial, y, asimismo, para sostener el racismo moderno incipiente. Sin duda, las diferencias entre estos diversos grupos étnicos estaban marcadas por lo físico, en algunos casos, profundamente relacionadas con las tradiciones y ellas enmarcadas en una cultura material y ritual, transmitida, de igual modo, a través de la palabra.

Siguiendo esta interpretación de la tradición bíblica, la figura del esclavo negro como alguien maldito (por Dios) y, por ello, con ciertas características que denigraban su humanidad, no fue sólo un argumento del mundo judeocristiano para justificar la trata. En todas las sociedades esclavistas, el esclavizado adopta una posición menoscabada, casi animal, siendo sus características las opuestas a la superioridad del amo, ya por grotescas, por lascivas o por salvajes.<sup>37</sup> El esclavo, por lo tanto, no posee una lengua susceptible de ser equiparada con un interlocutor válido; su persona y su identidad de ven mermadas.

Para los africanos saqueadores y esclavistas que asaltaban y esclavizaban pueblos lejanos poseedores de otras costumbres y lenguas, éstos últimos carecían de *identidad*. El cautivo no poseía lengua, nación ni tribu, y se lo nombraba por un apelativo genérico que lo reducía sólo a *esclavo*.<sup>38</sup> Además de ello, se les atribuían particularidades como una rusticidad casi bestial, rudeza, ignorancia, inferioridad intelectual y se les acusaba de

---

<sup>36</sup> “...attempts extend the curse of slavery to black-skinned Kushites –including the claim than Kush was the son of Canaan (...)– the Bible tells us that ‘Kush also begot Nimrod’, who was the first great king on earth, and ‘was a mighty hunter by the grace of the Lord’ (Genesis 10:8-9)” (Davis, *Inhuman Bondage*, pp. 65-66)

<sup>37</sup> Davis, *Inhuman Bondage*, pp. 28 y siguientes; Meillassoux, *Antropología*, pp. 84 y siguientes.

<sup>38</sup> *Keeseero* o *Kissi*, eran los términos que los musulmanes del norte definían a los pueblos negros del sur, potenciales esclavizados; los términos *Djanawen*, *Ganawn* o *Genewa*, significa *esclavo negro*, el cual se transforma en *Guineo* para los europeos. Meillassoux, *Antropología*, p. 84.

realizar prácticas de salvajismo, como el canibalismo.<sup>39</sup> ¿Por qué un esclavizado (pensado como prisionero y como foráneo) no puede tener la palabra en otra cultura? ¿Cómo se justifica la no-lengua del esclavizado?

Por la forma de llegar a la cultura dominante, como prisionero cuyos nexos sociales han sido rotos, la lengua en sí se convierte en un argumento. Si yo hablo, yo sé, yo *comprendo*, y eventualmente puedo mandar sobre los demás. Por otra parte, el lenguaje físico (modos de comportarse, aspecto del cuerpo), es un argumento de igual modo, y la diferencia establece una escala de valores de comparación desde la perspectiva del dominador.

Un esclavizado no posee un lenguaje válido ante el grupo dominante, ante los amos. El esclavizador lo posiciona como un ser inválido, lo *despersonaliza*, y así lo transforma en un ser socialmente incompleto, siendo objeto de vigilancia de un amo socialmente hábil.

En este sentido, podemos concebir esta estructura de argumentación como enlace de coexistencia, persona-acto y persona-discurso (entendiendo discurso también como acto). En este punto, podemos referir al *Tratado de la Argumentación*, en el que se nos indica que

“Aproximando un fenómeno a la estructura de la persona, se le concede un estatuto más importante, es decir, la manera de construir a la persona podrá ser objeto de acuerdos limitados, precarios, propios de un grupo dado, acuerdos susceptibles de revisión bajo la influencia de una nueva concepción religiosa, filosófica o científica.”<sup>40</sup>

La idea de persona introduce un elemento de estabilidad (roles sociales), pero esta estabilidad nunca está completamente asegurada. Las personas “cambian”, porque cambian los contextos de existencia, porque cambia el observador.

Por ejemplo, una persona puede ser un príncipe en una tribu africana; tiene una lengua y un habla absolutamente autorizada en su medio. Un cazador de esclavos lo apresa, lo encadena, lo sube a un barco; es vendido en su lugar de arribo, en América, como un esclavizado. En ese momento se transforma en *otra persona*: sus actos y discursos como príncipe, autorizados otrora, que lo hacían un interlocutor válido y deseable, son desvalorizados en su actual condición.

---

<sup>39</sup> Como también se dijo de los *caribes* o *canibas*, habitantes de las islas a las que llegaron Colón y posteriores expediciones.

<sup>40</sup> Pelerman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado*, p. 452.

En este contexto, el esclavizado es despersonalizado, ya que su constitución en persona juega un rol esencial en la voluntad de hacer (acto), y el contexto en que sus actos son recepcionados positivamente. En el nuevo espacio social y de roles, el cautivo no actúa por voluntad, sino que es forzado, mientras todo lo que hace y dice es visto bajo el prisma de la supuesta *superioridad* del grupo dominante, su incompreensión y la obligatoriedad de este grupo de *no entender* para así mantener la distancia.

Esta idea se expresa de manera clara en una afirmación del padre Ovalle:

“Digamos ahora lo más trabajoso de estos ministerios, y que es el crisol de la paciencia de nuestros confesores que es catequizar y confesar a los negros bozales. Vienen éstos de Angola, Guinea, Congo y otras partes de aquella de África a nuestra América, cortados inmediatamente de las selvas de su gentilismo, y dan con ello en aquellas provincias de Chile, de donde se reparten después a otras más adentro. Son éstos tan incapaces (...) que no parecen hombres sino bestias, y ponerse a catequizar a uno de éstos y a confesarle es *lo mesmo que ponerse en un potro o en un ecúleo*, porque no sé que sea menester más paciencia para lo que uno que para lo otro (...).”<sup>41</sup>

En este sentido, podemos seguir a Perelman y Olbrechts-Tyteca, quienes afirman que “en las relaciones entre acto y la persona, el discurso, como acto del orador, merece una atención especial, a la vez porque (...) el discurso es la manifestación, por excelencia, de la persona, y porque la interacción entre orador y discurso desempeña un papel muy importante en la argumentación.”<sup>42</sup> El orador, en este caso Ovalle, despersonaliza a los esclavizados, pues no son interlocutores válidos y, en sus palabras, se igualan a un animal cuando intenta evangelizarlos. Él, sin embargo, escribe para una audiencia habilitada, y argumenta a esta audiencia, que en tanto (no)personas los esclavos hacen/dicen tanto como una bestia, y con ello se justifica el tratarlos como tales.

Esta representación negativa, claramente, era necesaria para mantener la relación esclavista, pues era la forma de sostenerla práctica e ideológicamente, manteniendo así la distancia social que requiere la esclavitud.

---

<sup>41</sup> Ovalle, *Histórica Relación*, p. 495. Cursivas son mías.

<sup>42</sup> Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado*, p. 487.

#### 4. Palabras finales

La Retórica como ámbito de la filosofía, ha pretendido generar y explicitar las reglas de diálogo entre personas iguales o equivalentes, entendiendo iguales a sujetos con una base cultural similar, tanto en relación al rol social y la lengua utilizada. También se aplica en el trato con gente de inferior categorización respecto del orador, y ahí se puede aludir a la idea de la “mala Retórica” que es la que sólo pretende persuadir a las masas inferiores de realizar los deseos egoístas del orador (superior).

Sin embargo, en los casos analizados, hemos visto la presencia de sujetos físicamente presentes frente al orador (escritor), en concreto Colón y Ovalle (equiparables con cualquier otro conquistador u otro evangelizador); estos sujetos son los nativos americanos y los africanos esclavizados y trasplantados, a quienes hay que persuadir que deben rendirle pleitesía a unos reyes de lejanas tierras y que ellos ahora “pertenecen” a esos reinos, por una parte, y por otra, persuadirlos a que deben obedecer todo y seguir las indicaciones de los padres de la fe que intentan, bondadosamente, enseñarles las verdades de la religión.

Y aunque la presencia de estos interlocutores (naturales y esclavos negros) es efectiva, y parecen mantener un “diálogo” con los *oradores*, se transforman en sujetos inválidos para el diálogo, a quienes ni siquiera se les puede persuadir por la palabra, pues “no la entienden”; curiosamente, aquella situación de incomprensión *no* es responsabilidad del orador, quien sí se expresa a sus semejantes y finalmente interactúa con sus lectores, interlocutores válidos que comprenderán lo que tendrá a bien registrar.

Los indígenas americanos y africanos no entienden, y por tanto, tampoco hablan. Así el escenario, y en última instancia, el argumento final o necesario en un contexto de dominio e incomprensión es la violencia. Como se dijo durante siglos, y bien declaró fray Francisco Castillejo, Administrador del Hospital San Juan de Dios de La Serena en 1809,

“si no nos valemos de la correccion no hay que esperar que solo la persuasion de la palabra sea capaz de [estimular] a la plebe de que nos serbimos al cumplimiento de sus deveres”.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Fray Francisco Castillejo, Administrador del Hospital San Juan de Dios, La Serena, en Archivo Histórico Nacional (AHN), Fondo Judicial La Serena, Civiles, Legajo 22, pieza 8, foja 6v, 1809. Caso judicial, esclavo mulato alega sevicia por parte de su amo, el fraile.



Finalmente, subyacente a todas las argumentaciones analizadas, está el “argumento de enlace de coexistencia del grupo y sus miembros”.<sup>44</sup> Este argumento vale para los conquistadores/evangelizadores, los poseedores de la lengua, referente a la justificación de la ocupación, apropiación, dominación y silenciamiento del otro, y también para el grupo de los *indios* y de los *negros*.

De esta manera, se observa que se caracteriza a un grupo, se lo nombra, limita, define, se agregan nociones positivas o negativas, se lo valora, se le asigna su espacio en el escenario lingüístico. Luego, todos y cada uno de sus miembros *son* como el grupo. Surge así un proceso de estigmatización y prejuiciamiento hacia los grupos *inferiores* o negativamente valorizados, pues “los individuos influyen en la imagen que tenemos de los grupos a los cuales pertenecen e, inversamente, lo que pensamos del grupo nos predispone a cierta imagen de los que lo integran.”<sup>45</sup> Más aún, si la realidad del grupo obedece a la “actitud de sus miembros, depende otro tanto, y a veces más, de la actitud de las personas ajenas a dicho grupo”.<sup>46</sup>

En este sentido, el grupo de los naturales y el de los negros son grupos sin voz, no cristianos, no civilizados, salvajes e inferiores. Las características así dadas vienen registradas y extendidas por los detentores del grupo de poder, quienes son los observadores/dominadores de dichos grupos subordinados.

En un proceso de dominación colonial existen muchos argumentos esgrimidos por quienes llevan su palabra y sus armas por sobre los otros que *están ahí* pero para *ser dominados*. Todos y cada uno de esos argumentos pueden ser analizados desde diferentes perspectivas según las técnicas argumentativas propuestas por la Nueva Retórica.

Los argumentos antes revisados, históricamente hablando son una compleja construcción sucesiva y acumulativa, discursivamente justificativos; no obstante, a la vez están anclados en experiencias bélicas, de expansión religiosa y económica de ciertas potencias europeas, dentro de la misma Europa y, posteriormente, hacia África, Asia y América.

---

<sup>44</sup> Perelman y Olbrechts-Tyteca, *Tratado*, p. 494 y siguientes.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 494.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 495.

## 5. Bibliografía

- Andrés-Gallego, José y Jesús María García A., *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, EUNSA, Navarra, 2002.
- Barrenechea, Paulina, “La figuración del negro en la literatura colonial chilena. María Antonia Palacios, esclava y músico: la traza de un rostro borrado por/para la literatura chilena”, Tesis de grado Doctorado en Literatura Latinoamericana, Universidad de Concepción, 2007.
- Colón, Cristóbal, *Diario de Colón, libro de la primera navegación y descubrimiento de las Indias*, Carlos Sanz (ed. y notas preliminares), Biblioteca Americana Vetustísima, Madrid, 1962.
- Davis, David Brion, *Inhuman Bondage, The Rise and fall of Slavery in the New World*, Oxford University Press, New York, 2006.
- Edmundo O’Gorman, *La Invención de América*, FCE., México, 1992 [1° ed. 1958].
- Harrison Lanctot, Brendan, “Tomar Lengua: La representación del habla de los indios en el primer viaje de Colón”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n° 31, 2005. URL: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero31/colon.html>
- Holzapfel, Cristóbal, *Argumentación y Proyección de Mundo*, obra inédita.
- Mannheim, Bruce, “La memoria y el olvido en la política lingüística colonial”, *Lexis*, n° 1, Vol. XIII, 1989, pp. 13-45.
- Meillassoux, Claude, *Antropología de la esclavitud: el vientre de hierro y dinero*, Siglo XXI Editores, México, 1990.
- Morgado García, Arturo, “Guerra y esclavitud en el Cádiz de la Modernidad”, en Aurelia Martín Casares y Margarita García Barranco (comps.), *La Esclavitud negroafricana en la historia de España. Siglos XVI y XVII*, Editorial Comares, Granada, 2010, pp. 55-74.
- Nébrija, Antonio de, *Gramática de la lengua Castellana* [1492], Prólogo. URL: [http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pagina\\_FyF\\_2004/introduccion/Gramatica\\_Nebrija.pdf](http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Pagina_FyF_2004/introduccion/Gramatica_Nebrija.pdf)
- Ovalle, Alonso de, *Histórica Relación del Reino de Chile* [1646], Pehuén Editores, Santiago, 2003.
- Pastor, Beatriz, *Discurso Narrativo de la Conquista de América*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1983.

- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica*, Editorial Gredos, Madrid, 1989.
- Ruhstaller, Stefan, “Bartolomé de La Casas y su copia del ‘Diario de a Bordo’ de Colón. Tipología de las apostillas”, CAUCE, n° 14-15, 1992, pp. 615-637.
- Said, Edward, *Cultura e Imperialismo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1996.
- Todorov, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México, 2000.
- Torres Hernández, Norma H. y Zulma Y. Velandia Pedraza, “De la antigua a la nueva retórica”, *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, n° 11, 2008, pp. 119-130.